

PROGRAMA DE CURSO

Esta versión del curso se considera excepcional, debido a la emergencia sanitaria por COVID-19. Las metodologías, calendarios y evaluaciones pueden sufrir modificaciones en el transcurso del semestre, con la finalidad de dar cumplimiento satisfactorio a los resultados de aprendizaje declarados y el propósito formativo comprometido. Los eventuales cambios se llevarán a cabo según la contingencia, serán validados por la Dirección de Escuela y se informarán de manera oportuna a sus participantes, a través de los canales formales institucionales.

Unidad académica: Escuela de Terapia Ocupacional

Nombre del curso: Sociología

Código: TO

Carrera: Terapia Ocupacional

Tipo de curso: Obligatorio

Línea formativa: Social

Semestre: Segundo

Año: 2020

Requisitos: No tiene

Número de créditos: 4 créditos / 108 horas

Horas de trabajo directas / indirectas: 40,5 hrs presenciales / 81 no presenciales

Docentes participantes	Unidad Académica	Función (sección)
Manuel Guerrero Antequera	Departamento de Bioética y Humanidades Médicas	Profesor Encargado de Curso
Manuel Guerrero Antequera	Departamento de Bioética y Humanidades Médicas	Coordinador de Unidades de Aprendizaje

PROPÓSITO FORMATIVO

El curso se propone aportar herramientas teórico metodológicas para el desarrollo de competencias ligadas al estudio y comprensión del fenómeno de la ocupación desde la perspectiva de la teoría sociológica. Con apoyo en autores fundacionales de la teoría social e inmersión en el debate actual, se espera poder entregar un marco de interpretación específicamente sociológico al quehacer profesional y a la reflexión disciplinar de la terapia ocupacional y las ciencias de la ocupación. Para ello busca dos propósitos complementarios: a) comprender el fenómeno de la ocupación desde los elementos y procesos contextuales que aborda la teoría sociológica clásica y los enfoques más contemporáneos, y b) aplicar herramientas conceptuales que otorga la disciplina sociológica al diagnóstico ocupacional de personas, grupos y comunidades.

COMPETENCIAS DEL CURSO

Dominio profesional

SC PRO 1.2 Relaciona los procesos psicosociales, con el desempeño ocupacional de personas, grupos y comunidades a lo largo del ciclo vital, para la intervención de terapia ocupacional.

SC PRO 1.4 Relaciona las estructuras y funciones corporales, los procesos psicosociales, contextuales y patológicos, con el desempeño ocupacional de personas, grupos y comunidades a lo largo del ciclo vital, para la intervención de terapia ocupacional.

SC PRO 2.1 Organiza los conceptos fundamentales involucrados en la disciplina, para el diagnóstico ocupacional de personas, grupos y comunidades a lo largo del ciclo vital, en diversos contextos de desempeño.

SC PRO 3.1 Selecciona modelos y marcos teóricos coherentes a los fundamentos y saberes disciplinares, para formular programas de terapia ocupacional en los diferentes niveles de intervención.

Dominio investigación

SC INV 1.1 Identifica los referentes teóricos y las fuentes de información validadas a nivel nacional e internacional, como también los procedimientos para su búsqueda.

SC INV 1.3 Analiza la información a través de diversos criterios epistemológicos que permitan establecer relaciones y una postura crítica, para la Ciencia de la Ocupación y la Terapia Ocupacional.

Dominio genérico

SC GEN 1.1 Analiza los diversos fundamentos epistemológicos y paradigmas científicos.

SC GEN 1.2 Utiliza las aproximaciones del pensamiento crítico y analítico para la comprensión de las personas, grupos y comunidades.

SC GEN 2.1 Incorpora una valoración crítica en la detección de necesidades reales de las personas, grupos y comunidades, contribuyendo al bien común y al logro de la justicia social.

SC GEN 3.1 Incorpora activamente actitudes de valoración de la diversidad y de la promoción del respeto a los derechos humanos.

RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE DEL CURSO:

Elabora un diagnóstico ocupacional de personas, grupos o comunidades determinadas, aplicando herramientas conceptuales provenientes de la teoría sociológica en forma creativa y crítica, y lo comunica a través de un ensayo escrito.

PLAN DE TRABAJO

Unidades de Aprendizaje	Logros de Aprendizaje	Acciones Asociadas
1. Perspectivas fundacionales de la teoría sociológica Docente a cargo: Manuel Guerrero	1. Identifica el contexto histórico social de emergencia de la Sociología con el advenimiento de la Modernidad occidental (capitalismo económico, democracia política y secularización cultural). 2. Distingue las perspectivas epistemológicas que están a la base de los clásicos de la Sociología en su abordaje de lo social. 3. Describe la diferencia entre el modo de operar del razonamiento sociológico y el sentido común en la aproximación a la realidad social.	• Clases sincrónicas y asincrónicas • Lecturas individuales • Desarrollo de informes de lectura comprometida • Participación en discusiones grupales • Construcción de mapas conceptuales
2. Dimensión cultural y corporal de las interacciones y las prácticas sociales Docente a cargo: Manuel Guerrero	1. Aplica conceptos sociológicos al análisis de los usos sociales del cuerpo. 2. Analiza los marcos y rituales de interacción de personas, grupos o comunidades relevando los procesos de etiquetamiento y estigma social.	• Clases sincrónicas y asincrónicas • Lecturas individuales • Visionado y análisis de una película de cine aplicando categorías sociológicas para un diagnóstico ocupacional

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Clases lectivas (sincrónicas y asincrónicas)
- Preparación de informes de lecturas y análisis de película
- Trabajos grupales
- Actividades prácticas
- Actividades de autoaprendizaje guiadas.

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

Unidad de aprendizaje 1:

Informes de lectura grupales (4 informes 321): 20%

Certamen 30: %

Unidad de aprendizaje 2:

Certamen 2 (Análisis visionado película): 50%

Curso teórico sin examen.

Este curso no contempla examen.

La nota final del curso se obtendrá mediante la ponderación de las notas de cada Unidad de Aprendizaje, según lo especificado en el programa de curso.

Para aprobar el curso se debe obtener una nota final igual o superior a 4.0 (cuatro punto cero), de lo contrario se reprueba el curso.

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS

Obligatoria

- Pierre Bourdieu: “Estructuras, habitus y prácticas”, en El sentido práctico, Capítulo 3.
- Emilio Durkheim: Las reglas del método sociológico, Cap. 1, “¿Qué es el hecho social?”, Cuadernos de La Gaceta Nro. 30, FCE, México, 1986.
- Erving Goffman: La presentación de la persona en la vida cotidiana, Amorrortu, Buenos Aires. Introducción, Capítulo 1, “Actuaciones”.
- Carlos Marx y Federico Engels: El Manifiesto Comunista, Cap. 1 (varias ediciones).
- George Herbert Mead: Espíritu, persona y sociedad desde el punto de vista del conductismo social, Paidós, Buenos Aires, págs. 168-171, 176- 189, 200-205.
- Robert Nisbet: La formación del pensamiento sociológico, Capítulo “Las dos revoluciones”; Amorrortu editores, Buenos Aires, 1977.
- Max Weber: La ética protestante y el espíritu del capitalismo, “Introducción” y “Primera parte”; Puebla, Premiá, 1988.

Complementaria

- Pierre Bourdieu: “La distinción. Criterio y bases sociales del gusto”, Capítulo ‘Introducción’; Taurus, Buenos Aires, 1979.
- Emilio Durkheim: La división del trabajo social, Libro primero, Caps. I, II, Editorial Colofón, México DF, 1985.

- Enrique Dussel: “Europa, modernidad y eurocentrismo”, en Edgardo Lander (comp.): La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina, 2000.
- Erving Goffman: Internados. Ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1972. (extracto)
- Carlos Marx: Prefacio a la “Contribución a la crítica de la economía política”, en Introducción general a la crítica de la economía política 1857; Siglo XXI, México, 1989, pp. 65-69.
- Max Weber, Economía y Sociedad. Cap. I “Conceptos sociológicos fundamentales”; y III. “Tipos de dominación”, FCE, México DF, 2002.

Textos de consulta general

- Giddens, Anthony: “Sociología”, Alianza Universidad Textos, Madrid, 1992.
- Ritzer, George: “Teoría sociológica clásica. Teoría sociológica contemporánea”, Mc Graw- Hill, Madrid, 1993.

REQUISITOS DE APROBACIÓN

Artículo 24: *El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.*

Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Artículo 25: *El alumno(a) que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).*

Artículo 26: *La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos. La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.*

La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

Reglamento general de los planes de formación conducentes a las Licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. N°003625 de 27 de enero de 2009.

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

Actividades obligatorias

Evaluaciones

La inasistencia a una evaluación deberá ser comunicada por la vía más expedita (telefónica – electrónica) en un plazo máximo de 24 horas, posterior a la fecha de la actividad programada.

La justificación de las inasistencias deberá ser presentada en la Secretaría de la Escuela dentro del plazo de 5 días hábiles, contados desde la fecha de la inasistencia, certificada por los Servicios autorizados de la Facultad: Servicio Médico y Dental de los Alumnos; Servicio de Bienestar Estudiantil y Dirección de la Escuela.

Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y su PEC acoge la justificación, la actividad deberá ser recuperada preferentemente en forma oral frente a comisión y de carácter acumulativo.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1,0) en esa actividad de evaluación.

Mientras el curso se realice de manera virtual: (aspecto teórico)

Las clases en modalidad online son de asistencia libre, sin embargo, dada la naturaleza de este curso que se dicta en modalidad online, se recomienda a los/as estudiantes asistir regularmente a las sesiones programadas.

Son consideradas actividades obligatorias, presentaciones con fines de evaluación, discusiones y talleres.

La inasistencia a una evaluación o actividad obligatoria previamente acordada en el programa de curso, deberá ser comunicada por la vía más expedita (telefónica – electrónica) al PEC de curso, en un plazo máximo de 24 horas, posterior a la fecha de la actividad programada. Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y su PEC acoge la justificación, la actividad deberá ser recuperada según indicación del PEC de curso, en los tiempos y forma que estime para ello.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1,0) en la actividad de evaluación en cuestión.

Las justificaciones reiterativas por parte de un estudiante, serán evaluadas en Consejo de Escuela.

Si un curso conlleva prácticas clínicas asociadas, la asistencia a ellas es de 100%, al momento de realizarlas.

Reglamento General de Estudios de las Carreras de la Facultad de Medicina, D.E. No 0010109 de 27 agosto de 1997.

Las inasistencias debidamente justificadas a estas actividades () deberán recuperarse de acuerdo con la disponibilidad de tiempo, docentes y campo clínico. Si ellas, por su naturaleza o cuantía, son irre recuperables, el alumno debe cursar la asignatura en su totalidad en el próximo período académico, en calidad de Pendiente o Reprobado, según corresponda.*

- a) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido (**), figurará como “Pendiente” en el Acta de Calificación Final de la asignatura, siempre que a juicio del PEC, o el Consejo de Nivel o el Consejo de Escuela, las inasistencias con el debido fundamento, tengan causa justificada (Ej, certificado médico comprobable, informe de SEMDA, causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil.*
- b) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aportó elementos de juicio razonables y suficientes que justificaran el volumen de inasistencias, figurará como “Reprobado” en el Acta de Calificación Final de la Asignatura con nota final 3.4.*

(*) Esto incluye las justificaciones correspondientes para entrega de trabajos en fechas estipuladas y evaluaciones sumativas y formativas.

(**) Por este periodo de contingencia y flexibilidad, no se considerará este punto del reglamento.

Resolución N°1466 “Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina. 16 de octubre de 2008.

REQUISITOS DE ASISTENCIA ADICIONALES A LO INDICADO EN REGLAMENTACIÓN UNIVERSITARIA

- a) **Número de actividades obligatorias que no son evaluaciones:** Ninguna, ya que todas las actividades obligatorias están sujetas a evaluación.*
- b) **Porcentaje o número máximo permisible de inasistencias a actividades obligatorias, factibles de recuperar, sin necesidad de justificación:** Ninguna, ya que toda inasistencia debe ser justificada según lo descrito anteriormente en la sección “mientras el curso se realice de forma virtual”.*
- c) **Porcentaje o número máximo permisible de inasistencias a actividades obligatorias, factibles de recuperar, sujetas a justificación:** Máximo una actividad por cada unidad de aprendizaje.*
- d) **Modalidad(es) de recuperación de actividades obligatorias y evaluaciones:** Se hará mediante una actividad que diseñará el profesor encargado del curso, que se destinará a desarrollar para la última semana del semestre.*

PLAN DE MEJORA

En relación a las versiones anteriores, el curso ha sido adaptado ante la emergencia sanitaria por COVID-19 a 9 semanas modulares. Es dada esta razón, que las clases se harán en modalidad online de forma combinando formas sincrónica y asincrónica y con temas relevantes que han sucedido en el último tiempo en nuestro país.

POLÍTICA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA CONCILIACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES Y LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

Con el fin de cumplir con los objetivos de Propender a la superación de las barreras culturales e institucionales que impiden un pleno despliegue, en igualdad de condiciones, de las mujeres y hombres en la Universidad y el país; Garantizar igualdad de oportunidades para la participación equitativa de hombres y mujeres en distintos ámbitos del quehacer universitario; Desarrollar medidas y acciones que favorezcan la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños y permitan conciliar la vida laboral, estudiantil y familiar; y, Desarrollar un marco normativo pertinente a través del estudio y análisis de la normativa universitaria vigente y su eventual modificación, así como de la creación de una nueva reglamentación y de normas generales relativas a las políticas y planes de desarrollo de la Universidad; se contempla cinco líneas de acción complementarias:

Línea de Acción N°1: proveer servicios de cuidado y educación inicial a hijos(as) de estudiantes, académicas(os) y personal de colaboración, facilitando de este modo el ejercicio de sus roles y funciones laborales o de estudio, mediante la instalación de salas cunas y jardines infantiles públicos en los diversos campus universitarios.

Línea de Acción N°2: favorecer la conciliación entre el desempeño de responsabilidades estudiantiles y familiares, mediante el establecimiento en la normativa universitaria de criterios que permitan a los y las estudiantes obtener la necesaria asistencia de las unidades académicas en el marco de la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños.

Línea de Acción N°3: garantizar equidad de género en los procesos de evaluación y calificación académica, a través de la adecuación de la normativa universitaria respectiva, con el fin de permitir la igualdad de oportunidades entre académicas y académicos en las distintas instancias, considerando los efectos de la maternidad y las responsabilidades familiares en el desempeño y la productividad tanto profesional como académico, según corresponda.

POLÍTICA UNIVERSITARIA DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD FUNCIONAL Ámbito de acción C: Accesibilidad Universal

La Universidad debe resguardar la accesibilidad universal en todo evento y espacio físico y virtual-, de manera que todos los miembros de la comunidad universitaria puedan acceder y participar activamente de todas las oportunidades que nuestra institución ofrece.

Se debe considerar que parte de la accesibilidad universal tiene que ver con la instalación adecuada de señaléticas y la habilitación de servicios higiénicos accesibles en todos los espacios donde deben permanecer o deben transitar las personas en situación de discapacidad.

En las principales actividades oficiales de la Universidad se debe contar con interprete en lengua de señas que permita la participación de forma libre y sin discriminación a aquellos estudiantes y miembros de la comunidad universitaria que se encuentren en situación discapacidad auditiva.

- a) *INFRAESTRUCTURA: Tanto en la nueva infraestructura como en la ya construida y en la patrimonial, se debe resguardar la accesibilidad para todas las personas que necesiten o deseen participar de las actividades que allí se realizan, resguardando que ninguna de ellas impida arbitrariamente el acceso y participación de las personas.*
- b) *INFORMACIÓN: La información emanada desde la Universidad debe ser accesible para todas las personas, contemplando posibilidades de lecturas específicas para personas con discapacidad auditiva o visual. Del mismo modo, las plataformas comunicacionales y formativas deberán diseñarse o adaptarse bajo la perspectiva del diseño y la accesibilidad universal.*
- c) *FORMACIÓN: Aunque inicialmente en un proceso de transformación para la inclusión de personas en situación de discapacidad son necesarias las adaptaciones y adecuaciones (estructurales, virtuales, educativas), se debe tender a la formación en la perspectiva del Diseño Universal, tanto de infraestructura como de plataformas comunicacionales y de estrategias para el aprendizaje.*

UNIDAD I: PERSPECTIVAS FUNDACIONALES DE LA TEORÍA SOCIOLÓGICA					
Semana	Fecha	Horario	Contenido/Actividad	Condición	Docente
1	Lunes 02.11	10.15 – 11.45 12.00 – 13.30	Presentación del programa del curso. Metodología de trabajo y sistema de evaluación. Conformación de Grupos de Trabajo Esquema Informes de lectura grupales 321.	Sincrónica	Prof. Manuel Guerrero

	Miércoles 04.11	10.15 – 11.45	<i>Lectura Individual</i> <u>Obligatoria:</u> Robert Nisbet: La formación del pensamiento sociológico, Capítulo “Las dos revoluciones”; Amorrortu editores, Buenos Aires, 1977. <u>Complementaria:</u> Enrique Dussel: “Europa, modernidad y eurocentrismo”, en Edgardo Lander (comp.): La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina, 2000.	Asincrónica	Trabajo Autónomo
		12.00 – 13.30	<u>Tiempo destinado a discusión y preparación grupal Informe 321.</u>		
2	Lunes 09.11	10.15 – 11.45	Tema: Contexto histórico social y político de emergencia de la Sociología Clase expositiva	Sincrónica	Prof. Manuel Guerrero
		12.00 – 13.30	Discusión		
	Miércoles 11.11	10.15 – 11.45	<i>Lectura Individual</i> <u>Obligatoria:</u> Carlos Marx y Federico Engels: El Manifiesto	Asincrónica	Trabajo Autónomo

		12.00 – 13.30	Comunista, Cap. 1, pág. 25-48 (varias ediciones). <u>Complementaria:</u> Carlos Marx: Prefacio a la “Contribución a la crítica de la economía política”, en Introducción general a la crítica de la economía política 1857; Siglo XXI, México, 1989, pp. 65-69. Tiempo destinado a <u>discusión</u> y <u>preparación grupal</u> Informe <u>321</u>. *Actividad obligatoria	Sincrónica	
3	Lunes 16.11	10.15 – 11.45 12.00 – 13.30	<i>Tema: La agencia humana como praxis. La perspectiva de la acción transformadora pero condicionada en el materialismo histórico de Carlos Marx</i> Clase expositiva Discusión	Sincrónica	Prof. Manuel Guerrero
	Miércoles 18.11	10.15 – 11.45	<i>Lectura Individual</i> <u>Obligatoria:</u> Emilio Durkheim: Las reglas del método sociológico, Cap. 1, “¿Qué es el hecho social?”, Cuadernos de La Gaceta Nro. 30, FCE, México, 1986.	Asincrónica	Trabajo Autónomo

		12.00 – 13.30	<u>Complementaria:</u> Emilio Durkheim: La división del trabajo social, Libro primero, Caps. I, II, Editorial Colofón, México DF, 1985. Tiempo destinado a <u>discusión y preparación grupal Informe 321.</u> *Actividad obligatoria	Sincrónica	
4	Lunes 23.11	10.15 – 11.45 12.00 – 13.30	Tema: Hecho social y conciencia colectiva: La sociedad como hecho moral en la sociología positivista de Emilio Durkheim. Clase lectiva Discusión	Sincrónica	Prof. Manuel Guerrero
	Miércoles 25.11	10.15 – 11.45	<i>Lectura Individual</i> <u>Obligatoria:</u> Max Weber: La ética protestante y el espíritu del capitalismo, “Introducción” y “Primera parte”; Puebla, Premiá, 1988. <u>Complementaria:</u> Max Weber, Economía y Sociedad. Cap. I “Conceptos sociológicos fundamentales”; y III. “Tipos de dominación”, FCE, México DF, 2002.		Trabajo Autónomo

		12.00 – 13.30	Tiempo destinado a <u>discusión y preparación grupal Informe 321.</u> *Actividad obligatoria		
5	Lunes 30.11	10.15 – 11.45 12.00 – 13.30	Tema: Acción social versus Acción reactiva: La búsqueda del sentido subjetivo de la conducta humana en la sociología comprensiva de Max Weber Clase expositiva Discusión	Sincrónica	Prof. Manuel Guerrero
	Miércoles 02.12	10.15 – 13.30	1er Certamen	Asincrónico	Trabajo Autónomo
UNIDAD II: DIMENSIÓN CULTURAL Y CORPORAL DE LAS PRÁCTICAS Y LAS INTERACCIONES SOCIALES					
6	Lunes 07.12	10.15 – 11.45 12.00 – 13.30	Tema: Gesto, comunicación y acción simbólicamente mediada en el interaccionismo de George Herbert Mead Clase expositiva	Sincrónica	Prof. Manuel Guerrero
	Miércoles 09.12	10.15 – 11.45 12.00 – 13.30	Lectura Individual: George Herbert Mead: Espíritu, persona y sociedad desde el punto de vista del conductismo social, Paidós, Buenos Aires,	Asincrónica	Trabajo Autónomo

			págs. 168-171, 176- 189, 200-205.		
7	Lunes 14.12	10.15 – 11.45 12.00 – 13.30	Tema: Formas, reglas y roles de las interacciones cara a cara en la sociología dramática de Erving Goffman Clase expositiva	Sincrónica	Prof. Manuel Guerrero
	Miércoles 16.12	10.15 – 11.45 12.00 – 13.30	Lectura Individual <u>Obligatoria:</u> Erving Goffman: La presentación de la persona en la vida cotidiana, Amorrortu, Buenos Aires. Introducción, Capítulo 1, “Actuaciones”, págs. 13-46. <u>Complementaria:</u> Erving Goffman: Internados. Ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1972. (extracto)	Asincrónica	Trabajo Autónomo
8	Lunes 21.12	10.15 – 11.45 12.00 – 13.30	Tema: Cuerpo y habitus: La dimensión corporal de las prácticas sociales en el estructuralismo genético de Pierre Bourdieu. Clase expositiva	Sincrónica	Prof. Manuel Guerrero
	Miércoles 23.12	10.15 – 11.45 12.00 – 13.30	Lectura Individual <u>Obligatoria:</u> Pierre Bourdieu: “Estructuras, habitus y		Trabajo Autónomo

			prácticas”, en El sentido práctico, Capítulo 3. <u>Complementaria:</u> Pierre Bourdieu: “La distinción. Criterio y bases sociales del gusto”, Capítulo ‘Introducción’; Taurus, Buenos Aires, 1979.		
Semana de Pausa Académica Lunes 28.12 y Miércoles 30.12					
9	Lunes 04.01	10.15 – 13.30	2do Certamen: Análisis visionado de película	Asincrónica	Trabajo Grupal
	Miércoles 06.01	10.15 – 13.30	Instancia de Recuperación	Sincrónica	Prof. Manuel Guerrero